UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 027 -2020-UNSCH-R

Ayacucho, 14 ENE. 2020

Visto el Memorando Nº 2720-2019-UNSCH-OGA/OAPER de la Oficina de Administración de Personal sobre designación del Líder de Gobierno Digital de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el artículo 2º, numeral 2.1 de la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, el titular de la entidad designa a quien ejerce el rol de Líder de Gobierno Digital en base a los Lineamientos del Líder de Gobierno Digital aprobados mediante la presente resolución;

Que, con Memorando Nº 2720-2019-UNSCH-OGA/OAPER, de fecha 31 de diciembre de 2019, la Oficina de Administración de Personal ha propuesto la designación del Líder de Gobierno Digital de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, inciso 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- DESIGNAR al Jefe de la Oficina General de Informática y Sistemas como Líder de Gobierno Digital de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. JOAQUÍN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Rector (e)

Mg. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Administración de Personal
Líder de Gobierno Digital
Archivo
CAZP/ywvj